

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula de Octava del Contrato Numero **DGH-16-2019**, Celebrado entre la **DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la presentación de **SERVICIOS TECNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de Noviembre de 2019**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Escuintla, en sus municipios de Escuintla, San José e Iztapa.

MONITOREO	ESCUINTLA No. Estaciones (Telefónica)	SAN JOSÉ No. Estaciones (Presencial)	IZTAPA No. Estaciones (Presencial)
MONITOREO 1	7	7	5
MONITOREO 2	7	7	5
MONITOREO 3	7	7	5
MONITOREO 4	7	7	5

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de buques de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de San José, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el litoral del pacífico.

No.	TERMIANL	BUQUE	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)	PRODUCTO / CANTIDAD (BBLs)
1	OTSA	BW SWIFT	SUPER - 77,074.05	REGULAR - 65,006.37	_____
2	OTSA	STI ESLES II	DIESEL - 169,007.67	_____	_____
3	PUMA ENERGY	MINERVA JULIE	DIESEL - 190,221.38	_____	_____
4	OTSA	HIGH EXPLORER	SUPER - 113,148.55	REGULAR - 109,755.67	_____
5	OTSA	GLAFKOS	DIESEL - 150,140.67	_____	_____
6	TICSA	GLAKOS	DIESEL - 24,986.18	_____	_____
7	TICSA	ANDES	BUNKER C - 34,771.68	_____	_____
8	PUMA ENERGY	ANDES	BUNKER C -	13,970.78	_____
9	ZETA GAS	ERNEST N	GLP - 413,223.99	_____	_____
10	OTSA	TORM LENE	SUPER - 98,253.56	REGULAR - 75,065.34	_____
11	PUMA ENERGY	MARLIN MAJESTIC	DIESEL - 48,025.65	JET A-1 - 29,877.26	BUNKER C - 2,005.05

12	PUMA ENERGY	SUNNY HILL	SUPER - 84,618.09	REGULAR - 109,346.25	_____
13	OTSA	NORD VALOROUS	DIESEL - 118,937.77	_____	_____
14	TICSA	NORD VALORUS	DIESEL - 80,006.69	_____	_____
15	OTSA	SILVER MONIKA	SUPER - 104,992.58	REGULAR - 90,192.59	_____
16	OTSA	STI ESLES II	SUPER - 96,834.08	REGULAR - 100,637.25	_____
17	ORAZUL	KASTOS	BUNKER C - 65,128.94	_____	_____

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de San José, Escuintla.

- Se apoyó en el control de calidad relacionado a la toma de muestras de productos petroleros en el rack de carga de unidades de transporte de combustible en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de San José.

TERMINAL	ARCENILLAS	OTSA	PUMA ENERGY	TICSA
CANTIDAD DE MUESTRAS	6	6	10	2
PRODUCTO	Súper, Regular, Diesel	Súper, Regular, Diesel	Súper, Regular, Diesel Av- jet- ULSD	Diesel

Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas para que se corrieran los análisis de rigor conforme a la Nómima de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del **ACTA-PSJ-I-119-2019 a la ACTA-PSJ-I-135-2019**, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad del año 2019, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del **ACTA-PSJ-I-119-2019 a la ACTA-PSJ-I-135-2019**, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

  
Christian Fernando Posadas González  
No. De DPI 2126 76458 0509

  
Ing. José Francisco Pedroza  
Jefe de Departamento de Fiscalización Técnica



  
Aprobado  
Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio Energía y Minas

